

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)

Perfil

Corporación Financiera de Desarrollo (en adelante, COFIDE, la Corporación o la Institución) es un banco de desarrollo que capta recursos financieros de organismos multilaterales, bancos locales, bancos del exterior y del mercado de capitales local e internacional; para luego canalizarlos, a través de instituciones financieras intermediarias, hacia MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) y otras personas jurídicas, con el fin de promover y financiar inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional. Su principal accionista es el Estado peruano, que posee el 99.9%¹ del accionariado.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a COFIDE se fundamentan principalmente en:

Soporte del Estado peruano: La clasificación otorgada refleja la expectativa de la Clasificadora acerca del respaldo que recibiría la entidad por parte del Estado peruano (BBB por *Fitch Ratings* con perspectiva estable) si fuera necesario. Si bien no existe una garantía explícita, COFIDE es mayoritariamente estatal y tiene sinergias operativas y financieras con la administración pública.

Importancia estratégica: COFIDE es una entidad clave para el cumplimiento de los objetivos del gobierno peruano en materia de infraestructura, desarrollo económico y social. El Banco tiene un papel importante en la ejecución de políticas al atender a sectores con acceso limitado a financiamiento o al prestar recursos a proyectos desatendidos por los bancos comerciales. Asimismo, se resalta el rol que la Corporación ha venido teniendo como administradora de fondos clave del gobierno, como FAE-MYPE e Impulso MYPERÚ, para apoyar a la economía y a las pequeñas y medianas empresas a generar su reactivación, así como impulsar su inclusión financiera.

Alto grado de capitalización: COFIDE posee un holgado ratio de capital global de 35.9% a junio 2026, muy por encima del promedio del sistema bancario (17.0% a junio 2026), considerando la nueva regulación por la adecuación al estándar Basilea III. Por otro lado, los mecanismos de cobertura empleados, así como los elevados niveles de liquidez agregada y la política de sus inversiones, mitigan los riesgos de mercado a los cuales está expuesta la Institución. Asimismo, la introducción de nuevos productos busca la diversificación de ingresos y la mitigación del riesgo crediticio.

Morosidad y coberturas: La calidad crediticia de la cartera de COFIDE mostró un gran deterioro a fines del 2017, debido al comportamiento de las operaciones de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE), las cuales han venido reduciendo su participación en el total de cartera bruta (de 70.4% a diciembre 2017 a 12.2% a junio 2026). Además, a junio 2026 la cartera bruta de créditos registró un retroceso de 0.6% respecto a junio 2025. Esta caída se explica principalmente por la recuperación de créditos refinanciados y castigo de créditos vencidos, lo cual fue compensado parcialmente con un crecimiento en la cartera de primer piso.

¹ Incluye el 0.1% de acciones preferentes clase B en cartera COFIDE.

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera ¹	A	A

Programas de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo

Cuarto Programa ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)
Quinto Programa ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)

Programas de Instrumentos Representativos de Deuda

Tercer Programa ²	AA+ (pe)	AA+ (pe)
Cuarto Programa ²	AA+ (pe)	AA+ (pe)
Quinto Programa ²	AA+ (pe)	AA+ (pe)
Sexto Programa ³	AA+ (pe)	AA+ (pe)

Con información financiera no auditada a junio 2026

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/09/2026 y 18/03/2026.

² Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/09/2026 y 31/03/2026.

³ Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/09/2026 y 24/06/2026.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	Jun-26	Jun-25	Dic-25
Total Activos	11,456	11,831	11,889
Patrimonio	2,308	2,239	2,309
Resultado	81	49	100
ROAA	1.4%	0.9%	0.9%
ROAE	7.0%	4.4%	4.4%
Capital Global	35.9%	39.8%	38.1%

* Cifras en millones de soles.

Fuente: COFIDE. Elaboración Propia

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022).

Analistas

Ricardo Celis
ricardocelis@aai.com.pe

Hugo Cussato
hugocussato@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Asimismo, dicha reducción del saldo de créditos refinanciados y vencidos produjo una reducción relativa de los indicadores de morosidad de COFIDE. Así, a junio 2026 la cartera de alto riesgo (CAR = Atrasada. + Refinanciada + Reestructurada) y la cartera pesada (CP = deficiente + dudoso+ pérdida), fueron 12.0 y 10.4%, respectivamente (20.8% y 14.7% a junio 2025, respectivamente). Al considerar los castigos realizados durante los últimos 12 meses a junio 2026, dichos indicadores se situaron en 15.2% y 13.7%, respectivamente.

En cuanto a las coberturas, estas también se consideran robustas y variaron de 97.6% a 116.8% (cobertura de la CAR) y de 139.1% a 137.4% (cobertura de la CP), de junio 2025 a junio 2026, respectivamente.

Acotada rentabilidad: El enfoque de COFIDE como entidad para financiamiento del desarrollo se refleja en sus estrechos márgenes respecto de los activos productivos promedio, los cuales, sumados a las presiones sobre la calidad de los activos que han generado mayores provisiones, han resultado en un desempeño financiero modesto.

Durante el primer semestre del 2026, la Institución ha mostrado un resultado superior respecto de lo observado en el primer semestre del 2025, principalmente por la reversión de provisiones registrada. Así, la utilidad neta ascendió a S/ 81.4 MM (S/ 49.4 MM en el primer semestre del 2025). En referencia al ROAE y ROAA, estos fueron 7.0% y 1.4%, respectivamente (4.4% y 0.9%, a junio 2025, respectivamente).

¿Qué podría modificar la clasificación asignada?

En forma negativa, la clasificación se podría modificar si hubiera ajustes en la clasificación de riesgo soberano de Perú o si se produjese un mayor deterioro de los activos que afecte los indicadores de solvencia y no sea subsanado en el corto plazo.

Por otro lado, una modificación positiva en la clasificación podría materializarse si hubiera una mejora en la clasificación de riesgo soberana de Perú o si la entidad obtiene sostenidamente mayores indicadores de rentabilidad y registra simultáneamente mejoras en los ratios de mora y cobertura de manera sostenida.

Perfil de la Institución

COFIDE es una empresa pública con accionariado mixto, cuyos accionistas son: el Estado peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas) y la Corporación Andina de Fomento – CAF, con el 99.88% y 0.06% del accionariado, respectivamente.

La Corporación se constituyó con el fin de contribuir con el desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos e intermediación financiera para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

En este sentido, COFIDE opera como un banco de desarrollo, captando recursos financieros del exterior y del país (fundamentalmente mediante emisión de valores en el mercado de capitales local e internacional), los que luego canaliza, junto con los propios, a través de instituciones financieras nacionales e internacionales.

Además, realiza actividades como fiduciario, relacionadas con el desarrollo descentralizado del país, las cuales impulsa con el fin de dar mayor estabilidad a sus colocaciones.

Asimismo, la Corporación brinda servicios no financieros que impulsan el desarrollo de microempresarios, a través de: charlas informativas, consultoría, capacitaciones, asesorías y convenios para su formalización.

Gobierno Corporativo

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Corporación, dirige, administra y supervisa las operaciones regulares. Cabe mencionar que, en octubre 2024 se acordó la designación de José Sarmiento Giove como Gerente General. Asimismo, al cierre de junio 2026, el Directorio estaba compuesto por seis miembros, de los cuales dos eran independientes. De acuerdo con el Estatuto Social de COFIDE, la duración del Directorio es de tres años.

El Decreto Supremo N° 176-2010-EF dispuso que la gestión de las Empresas del Estado se oriente en base a los principios de Buen Gobierno Corporativo aprobados por FONAFE, y que rigen a las empresas que se encuentren bajo su control.

En cuanto a la auditoría externa, la empresa Emmerich, Córdova y Asociados, firma miembro de KPMG, se encargará de realizar dicho trabajo para los años 2025, 2026 y 2027.

Desempeño Financiero

Calidad de Activos

Las colocaciones brutas de COFIDE disminuyeron levemente (-0.6%) a junio 2026 respecto de junio 2025. Sin embargo, los indicadores de morosidad registraron mejoras.

La cartera de créditos de COFIDE se encuentra concentrada en préstamos para financiamiento de proyectos de infraestructura y préstamos de capital de trabajo para PYMES, a través de instituciones financieras que, en su mayoría, tiene clasificaciones de riesgo inferiores a las de la Corporación.

En el caso de los préstamos de capital de trabajo para PYMES, como banca de segundo piso, COFIDE otorga créditos a las instituciones financieras, los cuales se encuentran garantizados mediante facultades que le permiten a la Corporación el cobro automático de las cuotas de las deudas, mediante el cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el Banco Central de Reserva y/o en el banco operador que designe.

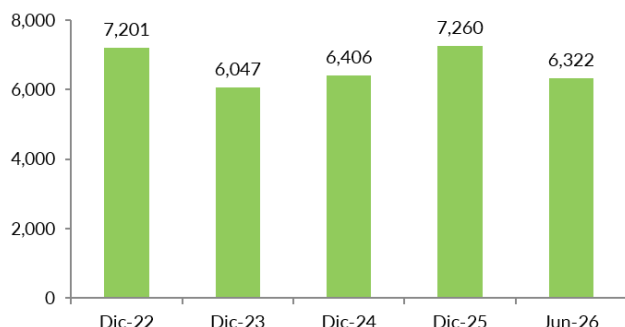
Asimismo, COFIDE mantiene el derecho a la cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con los recursos de COFIDE, que cubre como mínimo el monto de la deuda más intereses, comisiones, mora y otros gastos, la cual se encuentra identificada.

De esta manera, la Corporación tiene una mejor prelación en el cobro de sus acreencias frente a otros, lo que constituye una fortaleza que es recogida en la clasificación otorgada.

En el caso del financiamiento de proyectos de infraestructura, la Corporación evalúa cada proyecto individualmente, para lo cual se han elaborado guías de seguimiento y manuales. Cabe señalar que la participación de la Corporación en este tipo de proyectos puede darse a través de tres esquemas:

- La canalización de recursos a través de una institución financiera.
- El cofinanciamiento, en el que la Corporación puede tener una exposición de hasta el 50% del financiamiento.
- La participación en los instrumentos de deuda emitidos en el mercado de capitales.

De esta manera, al cierre de junio 2026, las colocaciones ascendieron a S/ 6,321.6 MM, menor a lo registrado a junio 2025 (S/ 6,358.0 MM) debido, entre otros, a la recuperación de los créditos otorgados al Terminal Portuario Paracas, lo que permitió reducir el saldo de cartera de créditos refinanciados, así como al castigo del crédito otorgado a Minera IRL, lo que permitió reducir el saldo de cartera vencida. Sin embargo, dicho efecto fue compensado en parte por los mayores créditos de primer piso otorgados por COFIDE.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)


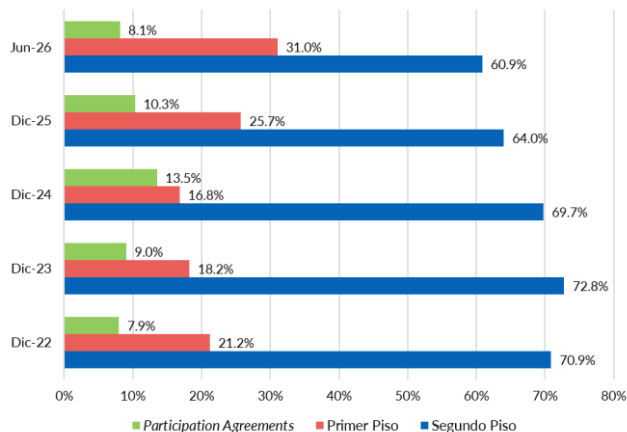
Fuente: COFIDE

Cabe señalar que, a junio 2026, COFIDE mantiene los créditos otorgados a los tres operadores de Corredores Segregados de Alta Capacidad (COSAC) y a Lis Argentis Corporation S.A.C. clasificados como refinanciados.

Respecto a los créditos a los operadores de COSAC, es importante resaltar que, en diciembre 2018, COFIDE y los operadores suscribieron memorandos de entendimiento y acuerdos transitorios de pago renovables, mediante los que se establecen los mecanismos de pago mensual en tanto las partes continúan las gestiones para conciliar sus discrepancias respecto de la deuda a su cargo, y establecer los términos y condiciones de un acuerdo definitivo.

Por su parte, respecto del crédito otorgado a Lis Argentis Corporation, en abril 2021 Credit Suisse cedió a COFIDE los derechos y posición contractual de este. Posteriormente, en junio 2022, COFIDE aprobó la refinanciación integral de la deuda, situación que fue implementada contractualmente el 27 de julio del 2022, con un periodo de gracia de cuatro años, empezando a realizar cancelaciones a partir del 2026. Cabe señalar que Lis Argentis ha efectuado el pago de la primera cuota de acuerdo con su cronograma establecido.

Así, a junio 2026, el saldo del crédito con COSAC ascendió a US\$58.1 MM, en tanto que el crédito con Lis Argentis Corporation ascendió a US\$110.8 MM.

Composición de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito


Fuente: COFIDE

Respecto de la composición de su cartera, a junio 2026 el 60.9% del portafolio de COFIDE correspondía a la cartera de Segundo Piso, proporción inferior a la registrada a junio 2025 (69.3%). Asimismo, al cierre de junio 2026 se observó un incremento en la participación de la cartera de primer piso, que alcanzó 31.0%, mientras que la correspondiente a los *Participation Agreements* se redujo a 8.1%.

Cabe destacar que la cartera de Primer Piso ha venido adquiriendo una mayor relevancia dentro de las operaciones de COFIDE, incrementando de manera significativa su participación hasta cerca del doble del nivel registrado a junio 2025 (17.7%).

En relación con la cartera de segundo piso, se observa un mayor nivel de colocaciones canalizadas a través de bancos y CRACs. Por el contrario, las CMACs, financieras, EDPYMES y cooperativas mostraron una reducción en sus saldos.

Cartera de Segundo Piso (S/ MM)

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-26
Bancos	1,869.8	1,535.1	1,820.6	2,381.6	1,682.1
CMACs	1,986.7	1,969.8	1,766.9	1,708.8	1,500.1
Financieras	941.2	645.5	707.5	459.2	495.4
EDPYMES	221.7	214.4	160.4	70.5	156.1
CRACs	59.5	4.1	1.6	21.1	11.1
Cooperativas	25.3	31.7	11.0	4.6	2.9
Factoring	-	-	-	-	-
Leasing	-	-	-	-	-
Total	5,104.2	4,400.6	4,467.9	4,645.9	3,847.8

Fuente: COFIDE

Es importante mencionar la participación de COFIDE como agente fiduciario en los programas de reactivación económica del Gobierno. Estos programas no constituyen riesgo crediticio para la Corporación, al actuar únicamente como administrador del fideicomiso de garantías, por lo cual no involucran la constitución de provisiones.

Saldo de Programas del Gobierno (S/ MM)

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-26
Reactiva Perú	39,028.1	5,662.6	1,636.4	208.6	174.1
FAE-MYPE	321.6	29.4	0.0	0.0	0.0
FAE-Turismo	103.8	76.7	24.1	6.9	2.7
FAE-Agro	1.1	-	-	-	-
PAE-MYPE	105.3	41.5	1.6	0.2	0.2
FAE-TEXCO	0.5	3.0	1.2	0.1	0.0
Impulso MYPERU	-	460.2	2,225.9	1,311.1	849.9

Fuente: COFIDE.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2026, la CAR de COFIDE se ubicó en 12.0%, siendo inferior a la registrada a junio 2025 (20.8%), principalmente por la recuperación de los créditos otorgados al Terminal Portuario Paracas, así como al cambio en la clasificación de Generación Andina, de Refinanciado a Vigente en setiembre 2025.

Evolución de la Morosidad

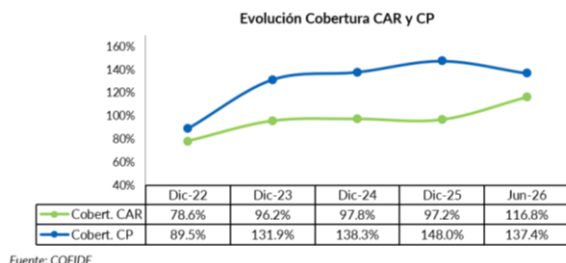
	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-26
C. Atrasada	5.6%	7.9%	7.4%	2.6%	2.9%
C. de Alto Riesgo	25.7%	22.9%	21.5%	13.9%	12.0%
C. Pesada	22.3%	16.7%	15.3%	9.3%	10.4%

* C. de Alto Riesgo: Refinanciados y Reestructurados + Atrasados

Fuente: COFIDE

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, en términos relativos, al cierre de junio 2026 la Cartera Pesada (CP = deficiente + dudoso + pérdida) fue 10.4%, siendo inferior a la observada a junio 2025 (14.7%).

Cabe señalar que, entre junio 2025 y junio 2026, se realizaron castigos por S/ 242.9 MM, con lo cual los indicadores de CAR y CP ajustados por castigos se ubicaron en 15.2% y 13.7%, respectivamente.



Por su parte, a junio 2026 el stock de provisiones para créditos directos se ubicó en S/ 887.2 MM (S/ 1,292.1 MM a junio 2025), en línea con la reversión de provisiones registrada durante el periodo debido, entre otros, al castigo del crédito otorgado a Minera IRL, el cual estuvo provisionado al 100% por un monto de US\$70 MM.

Pese a ello, la mejora en los niveles de morosidad favoreció un incremento en la cobertura CAR al cierre de junio 2026, destacando el hecho que, desde el 2026, la cobertura CAR se encuentra en niveles por encima del 100.0%.

No obstante, la cobertura CP se redujo ligeramente (139.1% vs. 137.4% a junio 2025 y junio 2026, respectivamente), manteniéndose en niveles considerados saludables por la Clasificadora.

Resultados y Rentabilidad

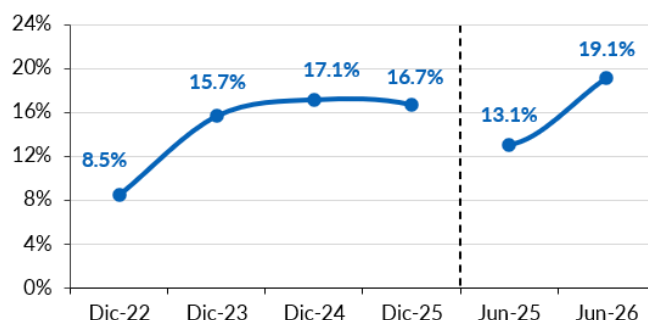
La reversión de provisiones registrada en el primer semestre del 2026 contribuyó a que la utilidad neta sea superior a la obtenida en el primer semestre del 2025.

En el primer semestre del 2026, los ingresos financieros ascendieron a S/ 310.5 MM, superiores en 5.7% a los registrados en el primer semestre del 2025 (S/ 293.8 MM). Este incremento se explica principalmente por los mayores intereses generados por la cartera de créditos (+S/ 14.3 MM a/a), así como por la mayor ganancia en inversiones a vencimiento (+S/ 7.9 MM a/a). A pesar de lo anterior, el ratio de ingresos financieros sobre activos rentables registró una ligera caída (5.6% a junio 2025 vs. 5.3% a junio 2026).

Por su parte, en el primer semestre del 2026 los gastos por intereses ascendieron a S/ 251.2 MM, 1.6% por debajo de lo registrado en el mismo periodo del 2025. Esta caída se explicó principalmente por el menor gasto por adeudos y obligaciones financieras (S/ 245.7 MM en el primer semestre del 2026 vs. S/ 252.0 MM en el primer semestre del 2025), asociado a un menor saldo de estas (S/ 9,022.0 MM a junio 2026 vs. S/ 9,350.5 MM a junio 2025).

En este contexto, en el primer semestre del 2026 la utilidad financiera bruta se incrementó en 54.5% respecto al registrado en el mismo periodo del 2025 (S/ 59.3 MM vs. S/ 38.4 MM, respectivamente). En términos relativos, el margen financiero bruto también registró un incremento pasando, de 13.1% en el primer semestre del 2025, a 19.1% en el mismo periodo del 2026.

Margen Financiero Bruto



Asimismo, en el primer semestre del 2026 se reconoció un ingreso de S/ 98.1 MM por reversión de provisiones voluntarias y específicas, a comparación del ingreso de S/ 17.0 MM registrado en el mismo periodo del 2025, en línea con los castigos realizados y la mejora en la calidad de cartera de COFIDE.

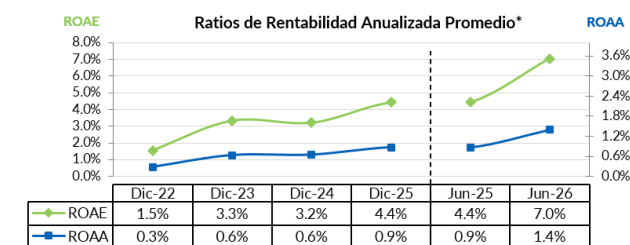
Por su parte, los ingresos por servicios financieros (netos) se incrementaron en 10.4% comparados a los registrados en el primer semestre del 2025. Lo anterior se debió principalmente a menores gastos por servicios financieros.

Adicionalmente, COFIDE registró una reducción en los resultados por operaciones financieras (ROF), las mismas que pasaron, de S/ 14.7 MM en el primer semestre del 2025, a S/ 12.8 MM en el primer semestre del 2026, principalmente por los menores resultados por diferencia cambiaria (-S/ 2.2 MM en el primer semestre del 2026 vs. +S/ 34.3 MM en el primer semestre del 2025), los cuales no pudieron compensarse con los mayores resultados por derivados de negociación (+S/ 1.1 MM en el primer semestre del 2026 vs. -S/ 40.8 MM en el primer semestre del 2025).

Respecto a los gastos administrativos, en el primer semestre del 2026 estos ascendieron a S/ 44.5 MM, siendo 4.6% superiores a lo registrado en similar periodo del 2025, producto de mayores gastos por personal y directorio.

De esta manera, el Ratio de Eficiencia (Gastos Adm. / Margen Financiero Bruto + Ingresos por SSFF Netos + ROF) mejoró, pasando a 44.2% en el primer semestre del 2026 (53.9% en el primer semestre del 2025). Esto se debe principalmente a la mayor utilidad financiera bruta. Cabe resaltar que dicho nivel es levemente inferior al promedio que COFIDE ha presentado históricamente (45.0% para los años 2022-2025).

Todo lo anterior tuvo como resultado que la utilidad neta de COFIDE en el primer semestre del 2026 fuera de S/ 81.4 MM, superior a la registrada en el mismo periodo del 2025 (S/ 49.4 MM), y que la rentabilidad de la Institución alcanzara un ROAE y ROAA de 7.0% y 1.4%, respectivamente (4.4% y 0.9% en el primer semestre del 2025, respectivamente).



* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.
Fuente: COFIDE.

Fondeo y Liquidez

El menor saldo de adeudos fue compensado parcialmente con mayores emisiones en el mercado de capitales, lo que permitió reducir ligeramente el costo de fondeo.

Fondeo: Respecto de sus fuentes de financiamiento, a junio 2026 COFIDE financiaba sus operaciones principalmente mediante emisiones en el mercado de capitales (48.3%), adeudados (30.5%) y patrimonio (20.1%).

En este contexto, a junio 2026 COFIDE mantenía instrumentos en circulación por S/ 5,532.8 MM (incluye intereses devengados). Asimismo, durante el primer semestre del 2026, COFIDE llevó a cabo la colocación de la Serie B de la Cuarta Emisión del Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo por S/ 125.0 MM, a una tasa de 4.4375% y un plazo de 359 días.

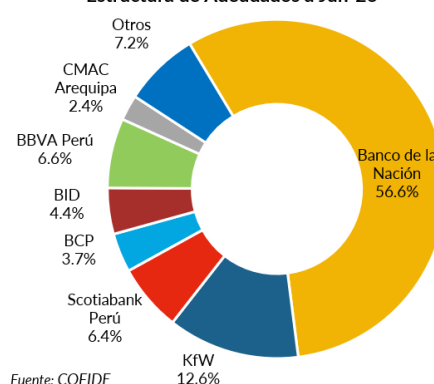
Instrumentos en Circulación de COFIDE al 30/06/2026

Emisión	Emitido (\$/ MM)	Saldo (\$/ MM)	Plazo (años)	Tasa de Interés	Fecha Vencim.
Instrumentos Representativos de Deuda (Bonos)					
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda					
9na Emisión - Serie A	150.0	150.0	15.0	6.65%	Abr-27
10ma Emisión - Serie A	50.0	50.0	25.0	6.20%	Jul-27
10ma Emisión - Serie A	50.0	50.0	25.0	6.20%	Jun-37
11ma Emisión - Serie A	90.0	90.0	30.0	5.63%	Oct-42
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda					
2da Emisión - Serie A	100.0	100.0	30.0	5.35%	Abr-43
10ma Emisión - Serie A	150.0	150.0	10.0	6.88%	Oct-26
10ma Emisión - Serie B	50.0	50.0	10.0	6.68%	Oct-26
11ma Emisión - Serie A	300.0	300.0	30.0	7.84%	Dic-46
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda					
2da Emisión - Serie A (VAC)	100.0	131.1	10.0	VAC + 3.00%	Jul-29
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo					
4ta Emisión - Serie A	125.0	125.0	1.0	4.44%	Dic-26
4ta Emisión - Serie B	125.0	125.0	1.0	4.44%	Ene-27
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo					
1ra Emisión - Serie A	119.9	119.9	1.0	4.53%	Oct-26
Emisiones Internacionales (US\$ MM)					
4ta Emisión	500.0	500.0	7.0	2.40%	Set-27
5ta Emisión	300.0	300.0	5.0	5.95%	Abr-29
6ta Emisión	400.0	400.0	5.0	5.50%	May-30

Fuente: COFIDE

Por el lado de los adeudados (S/ 3,489.2 MM a junio 2026), COFIDE registraba obligaciones con 12 instituciones financieras, siendo el Banco de la Nación su principal acreedor vía adeudados (S/ 1,974.6 MM). Sin embargo, esta fuente de fondeo se vio reducida en 15.8% respecto de junio 2025.

Estructura de Adeudados a Jun-26



Fuente: COFIDE

Finalmente, cabe resaltar que COFIDE contaba con líneas de capital de trabajo disponibles en los principales bancos locales hasta por S/ 2,607.6 MM a junio 2026.

Liquidez: COFIDE cuenta con políticas de manejo de liquidez establecidas, que fijan ciertos indicadores con el fin de establecer los saldos mínimos de fondos disponibles, inversiones temporales y estructura de los fondos líquidos, cuyo seguimiento y control le permite manejar adecuadamente este riesgo.

Cabe mencionar que la Institución busca continuamente calzar el activo y el pasivo en moneda nacional y extranjera; en ese sentido, con el fin de mejorar el calce de plazos, realiza emisiones de instrumentos en el mercado de capitales local y extranjero, conforme se vayan requiriendo.

Calce: Al cierre de junio 2026, el 64.7% de las colocaciones brutas estaban denominadas en soles, mientras que un 46.5% de su fondeo total (depósitos, adeudados y obligaciones en circulación) estaba en moneda nacional. Cabe mencionar que la colocación de recursos en proyectos de infraestructura es financiada en dólares americanos, y el fondeo para dichas colocaciones está denominado en la misma moneda.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos a junio 2026, se tiene que el 56.3% de los activos y el 46.4% de los pasivos se encontraban en moneda nacional.

COFIDE cuenta con mecanismos de cobertura de riesgo cambiario, a fin de mitigar fluctuaciones que comprometan el patrimonio efectivo de la Corporación, cumpliendo así con los límites regulatorios.

Asimismo, a junio 2026 los derivados de cobertura de monedas fueron S/ 2.5 MM (S/ 3.0 MM a junio 2025), lo que incluye el impacto del contrato de Swap para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes japoneses sobre los adeudos con JICA.

En cuanto al calce de plazos, al cierre de junio 2026, en Moneda Nacional COFIDE presentaría descalces en los plazos a dos, cuatro, seis y siete a nueve meses, así como de uno a dos años. No obstante, la brecha acumulada se mantendría positiva.

En Moneda Extranjera, COFIDE presentaría descalces únicamente en los tramos de uno a dos años, así como de dos a cinco años, pero manteniendo la brecha acumulada positiva. Así, en conjunto, la Institución presentaría descalces en los tramos de dos, cuatro, seis y siete a nueve meses, así como de uno a dos años y dos a cinco años, manteniendo la brecha acumulada positiva, la misma que representaba el 49% del patrimonio efectivo.

Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, en un monto mínimo del 49% del patrimonio efectivo.

Capitalización

El ratio de capital global de COFIDE se mantiene por encima del límite regulatorio con holgura, así como de su límite ajustado al perfil de riesgo.

A fines del 2022, la SBS emitió una serie de resoluciones que tienen como fin aplicar la regulación de Basilea III al sistema financiero peruano. En este sentido, a junio 2026 el Patrimonio Efectivo de COFIDE ascendió a S/ 2,275.1 MM (S/ 2,305.0 MM a junio 2025), dentro del cual S/ 2,210.6 MM son considerados Patrimonio Efectivo de Nivel 1, compuestos por Capital Ordinario de Nivel 1.

Por su parte, el Patrimonio Efectivo de Nivel 2 (que incluye principalmente a las provisiones genéricas y voluntarias, así como bonos subordinados redimibles y acciones preferentes) llegó a S/ 64.5 MM (S/ 67.4 MM a junio 2025).

Asimismo, se registró un incremento en los activos ponderados por riesgo APR (+9.4% vs. junio 2025), principalmente por mayores APR por Riesgo de Mercado.

Con lo anterior, a junio 2026 se registró un ratio de capital global de 35.9% (34.9% a junio 2025). COFIDE busca mantener permanentemente este ratio en niveles superiores al 30.0%.

A su vez, si se consideran los cambios adicionales realizados de acuerdo con Basilea III, que incluyen los colchones de capital y los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos adicionales, el límite del ratio de capital global ajustado al perfil de riesgo sería de 12.3%, lo que muestra que COFIDE se encuentra cubierto.

Características de los Instrumentos

Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo

Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo: En sesión de Directorio celebrada en noviembre 2022 se aprobó realizar el Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo,

hasta por un monto en soles o en dólares equivalente a US\$200 MM.

Se podrán realizar una o más emisiones, así como una o más series dentro de cada emisión. La información específica sobre cada emisión y cada serie serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios. Este programa contará con una garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, así como con una opción de rescate según lo definido en el artículo 330 de la Ley General, respetando lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Finalmente, el destino de los fondos serán los siguientes: i) financiamiento de nuevas operaciones de intermediación a través del sistema financiero; ii) cancelación de obligaciones vigentes para mejorar la eficiencia en el manejo de pasivos; y, iii) optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.

En enero 2024, COFIDE colocó la Serie C de la Segunda Emisión de este programa, la cual fue por un monto de S/ 100 MM, a un plazo de 358 días, y una tasa de 6.00%, y en setiembre 2024, colocó la Serie A de la Tercera Emisión por un total de S/ 100 MM, a una tasa de 4.71875% por 1 año. En diciembre 2025, se colocó la Serie A de la Cuarta Emisión por S/ 125 MM, a una tasa de 4.4375% y un plazo de 358 días. Finalmente, en enero 2026 se colocó la serie B de la Cuarta Emisión por S/ 125 MM, a una tasa de 4.4375% y un plazo de 359 días.

Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo: En sesión de Directorio celebrada en enero 2025 se aprobó realizar el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, hasta por un monto en soles o en dólares equivalente a US\$400 MM.

Se podrán realizar una o más emisiones, así como una o más series dentro de cada emisión. La información específica sobre cada emisión y cada serie serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios. Este programa contará con una garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, así como con una opción de rescate según lo definido en el artículo 330 de la Ley General, respetando lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Finalmente, el destino de los fondos serán los siguientes:

(i) El financiamiento de operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional. En el caso de ser un ICP temático, las operaciones deberán estar incluidas en las categorías elegibles del Marco de Bonos Temáticos vigente; (ii) la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE.

Cabe señalar que, en junio 2025 la SBS emitió su opinión favorable para que se realice el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo.

En octubre del 2025 se efectuó la colocación de la Serie A de la Primera Emisión – ICP Azul por S/ 120 MM, a una tasa de 4.531% y un plazo de 360 días.

Instrumentos Representativos de Deuda

Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda: En sesión de Directorio se acordó realizar el Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE, hasta por un monto de US\$200 MM o su equivalente en moneda nacional.

De esta manera, en abril 2012 se realizó la 9na. Emisión – Serie A por S/ 150.0 MM, a una tasa de 6.65% y plazo 15 años; en junio 2012 se realizó la 10ma. Emisión – Serie A por S/ 100.0 MM, a una tasa de 6.20% y plazo 25 años; y, en octubre 2012, se realizó la 11ma. Emisión – Serie A por S/ 90.0 MM, a una tasa de 5.63% y plazo 30 años.

Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda: En sesión de Directorio se acordó realizar el Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE, hasta por un monto de US\$400 MM o su equivalente en moneda nacional.

Así, en abril 2013 se realizó la 2da. Emisión – Serie A por S/ 100.0 MM, a una tasa de 5.35% y plazo 30 años; en tanto, en octubre 2016 se realizó la 10ma. Emisión – Serie A por S/ 150.0 MM, y la 10ma. Emisión – Serie B por S/ 50 MM, ambas a una tasa de 6.88 % y plazo de 10 años.

Por su parte, en diciembre 2016 se realizó la 11ma. Emisión – Serie A por S/ 300.0 MM, a una tasa de 7.84% y un plazo de 30 años.

Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda: En sesión de Directorio se acordó realizar el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE, hasta por un monto de US\$500 MM o su equivalente en moneda nacional.

De esta manera, en abril 2019 se realizó la 1ra. Emisión – Serie A de un bono verde por S/ 100.0 MM, a una tasa de 5.13% y un plazo de 3 años; además, en julio 2019 se realizó la 2da. Emisión – Serie A por S/ 100.0 MM, a una tasa de VAC + 3.00% y un plazo de 10 años. Asimismo, en octubre 2019, se realizó la 3ra. Emisión – Serie A de un bono sostenible por S/ 100.0 MM, a una tasa de 3.78% y un plazo de 3 años. Finalmente, en enero 2021 se realizó la 4ta. Emisión – Serie A por S/ 143.9 MM, a una tasa de 1.84% y un plazo de 3 años.

Sexto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda: En sesión de Directorio celebrada en enero 2025 se acordó realizar el Sexto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE, hasta por un monto de US\$200 MM o su equivalente en moneda nacional.

Se podrán realizar una o más emisiones, así como una o más series dentro de cada emisión. La información específica sobre cada emisión y cada serie serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios. Este programa contará con una garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, así como con una opción de rescate según lo definido en el artículo 330 de la Ley General, respetando lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, el destino de los fondos serán los siguientes: i) el financiamiento de operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional. En el caso de ser un instrumento temático, las operaciones deberán estar incluidas en las categorías elegibles del Marco de Bonos Temáticos vigente; ii) la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de la Corporación; y, iii) la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales. A la fecha de elaboración del presente informe, no se han llevado a cabo emisiones bajo este Programa.

Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE

(Miles de S/)

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Resumen de Balance						
Activos	11,849,073	10,819,842	11,126,198	11,831,450	11,889,315	11,456,454
Disponible	991,800	716,876	498,694	1,216,626	423,546	543,629
Inversiones Negociables	4,131,280	4,146,951	4,492,072	4,699,475	5,165,130	5,478,316
Colocaciones Brutas	7,201,255	6,046,883	6,406,077	6,358,039	7,259,990	6,321,581
Colocaciones Netas	5,736,237	4,678,753	4,978,677	4,985,285	6,138,696	5,311,663
Inversiones Financieras	4,131,280	4,121,924	4,370,914	4,354,526	4,571,699	4,879,054
Activos Rentables (1)	10,471,513	9,524,068	10,020,982	10,950,581	11,837,754	11,584,181
Provisiones para Incobrabilidad	1,455,403	1,334,475	1,346,017	1,292,107	982,669	887,244
Pasivo Total	9,732,411	8,615,007	8,904,471	9,592,549	9,580,076	9,148,591
Adeudos y Obligaciones Financieras	2,832,241	2,370,400	3,128,212	3,988,926	4,149,769	3,489,157
Valores y Títulos	5,887,447	5,741,624	5,537,472	5,361,618	5,315,781	5,532,801
Pasivos Costeables (2)	9,142,803	8,163,258	8,710,809	9,410,146	9,480,074	9,036,503
Cuentas por Pagar	540,765	264,692	28,508	41,485	29,482	35,732
Patrimonio Neto	2,116,662	2,204,835	2,221,727	2,238,901	2,309,239	2,307,863
Resumen de Resultados						
Ingresos por Intereses de Cartera de Créditos Directos	323,614	402,662	395,497	189,462	404,275	203,776
Ingresos por Intereses	466,139	562,851	579,408	293,753	616,672	310,494
Gastos por Intereses	426,360	474,704	480,057	255,363	513,743	251,171
Margen Financiero Bruto	39,779	88,147	99,351	38,390	102,929	59,323
Gasto de Provisiones	15,955	19,886	5,831	(17,001)	(67,324)	(98,112)
Margen Financiero Neto	23,824	68,261	93,520	55,391	170,253	157,435
Ingresos por Servicios Financieros Neto	95,666	67,106	59,474	25,784	55,556	28,471
ROF	(9,614)	39,678	34,784	14,677	5,509	12,826
Margen Operativo Bruto	109,876	175,045	187,778	95,852	231,318	198,732
Gastos Administrativos	65,592	75,960	78,138	42,488	79,776	44,450
Margen Operativo Neto	44,284	99,085	109,640	53,364	151,542	154,282
Otros Ingresos y Egresos Neto	(2,506)	(31,398)	3,599	115	2,269	(3,933)
Otras Provisiones	4,058	39,084	20,951	(54)	22,631	1,274
Depreciación y Amortización	2,342	2,442	4,568	2,643	5,892	3,604
Impuestos y Participaciones	(1,685)	45,701	(16,672)	(1,450)	(25,114)	(64,101)
Utilidad Neta	33,693	71,862	71,048	49,440	100,174	81,370
Resultados						
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (3)	1.5%	3.3%	3.2%	4.4%	4.4%	7.0%
Utilidad / Activos, "ROAA" (3)	0.3%	0.6%	0.6%	0.9%	0.9%	1.4%
Utilidad / Ingresos	7.2%	12.8%	12.3%	16.8%	16.2%	26.2%
Margen Financiero Bruto	8.5%	15.7%	17.1%	13.1%	16.7%	19.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	4.2%	5.6%	5.9%	5.6%	5.6%	5.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	4.6%	5.5%	5.7%	5.6%	5.6%	5.4%
Ratio de Eficiencia (4)	52.1%	39.0%	40.4%	53.9%	48.6%	44.2%
Prima por Riesgo (5)	0.2%	0.3%	0.1%	-0.5%	-1.0%	-2.3%
Activos						
Colocaciones Brutas / Activos Totales	60.8%	55.9%	57.6%	53.7%	61.1%	55.2%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.6%	7.9%	7.4%	7.0%	2.6%	2.9%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (6) / Colocaciones Brutas	25.7%	22.9%	21.5%	20.8%	13.9%	12.0%
CAR Ajustada (7)	27.3%	22.4%	22.1%	21.3%	17.7%	15.2%
Cartera Pesada (8) / Colocaciones Totales	22.3%	16.7%	15.3%	14.7%	9.3%	10.4%
CP Ajustada (9)	23.6%	16.8%	15.7%	15.0%	13.0%	13.7%
Provisiones / Cartera Atrasada	360.8%	278.5%	285.1%	289.8%	518.5%	484.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	78.6%	96.2%	97.8%	97.6%	97.2%	116.8%
Provisiones / Cartera Pesada	89.5%	131.9%	138.3%	139.1%	148.0%	137.4%
(CAR - Provisiones) / Patrimonio	18.8%	2.4%	1.3%	1.4%	1.2%	-5.5%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	11.6%	12.2%	10.5%	8.0%	1.5%	-0.2%
Pasivo y Patrimonio						
Pasivos / Patrimonio (x)	4.6x	3.9x	4.0x	4.3x	4.1x	4.0x
Ratio de Capital Global	26.8%	34.5%	39.9%	39.8%	38.1%	35.9%
CET 1	n.d.	23.1%	38.8%	38.6%	36.9%	34.9%
Calificación de Cartera						
Normal	67.2%	64.7%	76.9%	79.8%	86.3%	84.6%
CPP	10.5%	18.6%	7.8%	5.4%	4.4%	5.0%
Deficiente	6.1%	4.6%	4.3%	4.3%	0.1%	0.1%
Dudoso	7.1%	4.5%	3.7%	3.5%	6.6%	7.3%
Pérdida	9.1%	7.6%	7.3%	6.9%	2.6%	2.9%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior

(4) Ratio de Eficiencia = G. Adm / (Margen Financiero Bruto + Ingresos por SSFF Netos + ROF)

(5) Prima por Riesgo = Gasto por Provisiones de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(6) Cartera de Alto Riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM)

(8) Cartera Pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(9) Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM) / (Prom. Colocaciones Totales + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM)

(10) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de Provisiones + Cuentas por Cobrar + Activo Fijo + Otros Activos + Bienes Adjudicados

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para **Corporación Financiera de Desarrollo S.A.**:

	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	A
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	CP-1+ (pe)
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	CP-1+ (pe)
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Sexto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A (pe): Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.